



DECRETO N°

1676

LANÚS, 02 JUL 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las leyes y ordenanzas sobre estabilidad del personal

Que mediante Decreto N° 702/2021, el agente Marcelino Luis ALVAREZ, Legajo N° 15144/5, renuncio a partir del día 1º de junio de 2021 a los fines jubilatorios, a su cargo de Director General de Higiene Urbana,

Que se propone a cargo de la firma del despacho de dicha Dirección General, al señor Director General de Desagüe Pluvial y Bacheo, Pedro Damián WOJAT, Legajo N° 24416/5,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º. - Designase sin perjuicio de sus funciones de Director General de Desagüe Pluvial y Bacheo, a partir del día 1º de junio de 2021, al agente Pedro Damián WOJAT, Legajo N° 24416/5, a cargo de la firma del despacho del Director General de Higiene Urbana, por los motivos expuestos en el exordio.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL, Guillermo Daniel
Fecha: 15/06/2021 10:23:32hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Giacomo Mazzeo
Gobernante de RPPN
Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO, Fabian Giacomo
Fecha: 16/06/2021 12:06:13hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por BONZALO, RODOLFO Ortiz Maximiliano
Fecha: 22/06/2021 10:47:55hs

Documento firmado digitalmente por

SIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE, Damián
Fecha: 24/06/2021 17:13:45hs

Documento firmado digitalmente por

NESTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI, Nicanor Osvaldo
Fecha: 01/07/2021 09:26:00hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por